



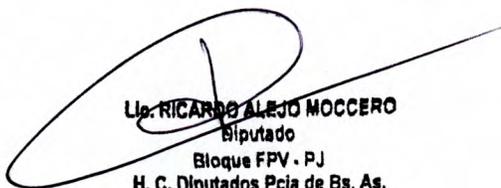
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el “Aniversario de la creación  
de la Escuela Nº 1 – Domingo F. Sarmiento”, a celebrarse el 01 de Julio de  
2017.

  
**Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO**  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo instruir o transmitir unos conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida.

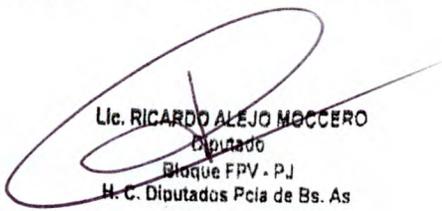
**Educar es, así, formar el carácter**, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales.

La Educación Elemental es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

La escuela nace en 1886 y se halla ubicada en la calles Mitre E/ Rivadavia y Alsina 1051 de Coronel Suarez.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de esta Escuela, ya que estos establecimientos funcionan como el primer eslabón de la socialización e inclusión de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Coronel Suarez, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

  
Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO  
Diputado  
Bloque FPV - P.J.  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As